

FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DATOS DE LA ASIGNATURA Nombre: PRACTICUM I Denominación en Inglés: Practicum I Código: **Tipo Docencia:** Carácter: 202110401 Presencial Obligatoria **Horas: Totales No Presenciales Presenciales** 45 Trabajo Estimado 150 105 **Créditos:**

Crumos Cromdos	Grupos Reducidos			
Grupos Grandes	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
0	20	0	0	0

Departamentos:	Áreas de Conocimiento:
FILOLOGIA INGLESA	FILOLOGIA INGLESA
FILOLOGIA	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
SOCIOLOGIA, TRAB. SOCIAL Y SALUD PUBLICA	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
FILOLOGIA	FILOLOGIA FRANCESA
SOCIOLOGIA, TRAB. SOCIAL Y SALUD PUBLICA	SOCIOLOGIA
PSICOLOGIA SOC,. EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION
EDUCACION	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
PSICOLOGIA SOC,. EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
PEDAGOGIA	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

EDUCACION FISICA, MUSICA Y ARTES PLASTIC. DIDACTICAS INTEGRADAS	DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL
EDUCACION FISICA, MUSICA Y ARTES PLASTIC.	DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL
PEDAGOGIA	TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION
EDUCACION	TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION
PEDAGOGIA	ETODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCAC
EDUCACION	ETODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCAC

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Jesus Tejada Mora	tejada@dempc.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador/a: JESÚS TEJADA MORA

Centro/Departamento: DIDÁCTICAS INTEGRADAS

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Nº Despacho: 3.A.9 E-mail: tejada@uhu.es Telf.: 959219270

URL Web: http://www.uhu.es/fedu/

Horario tutorías: Martes: 11:00- 12:30 h.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

CARÁCTER: Prácticas Externas

ECTS NIVEL 2: 20 créditos

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 6: 20 créditos

1.2 Breve descripción (en Inglés):

CHARACTER: External Practices

ECTS LEVEL 2: 20 credits

TEMPORARY DEPLOYMENT: Semester

ECTS 6: 20 credits

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

Requisitos y/o recomendaciones

Para matricularse del Practicum I el alumnado deberá haber superado al menos 72 créditos.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

AL FINALIZAR LA ASIGNATURA EL ALUMNADO SERÁ CAPAZ DE:

- 1. Contrastar y valorar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la Facultad con las necesidades y exigencias profesionales que acontecen en el escenario escolar, combinando acción y reflexión, consolidando competencias útiles y relevantes que sirvan para gestionar la compleja vida del centro y del aula.
- 2. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, adaptándose e integrándose en la misma y realizando propuestas

para su mejora.

- 3. Participar con progresiva iniciativa y reflexivamente en la vida académica del centro (asistencia a reuniones de ciclo y de nivel, sesiones de evaluación, claustros, proyectos específicos, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, ...) como experiencia fundamental de socialización e iniciación profesional docente.
- 4. Averiguar y valorar críticamente la concepción que los maestros/as en activo poseen de la profesión docente en educación primaria (necesidades formativas, sistemas de acceso, desarrollo profesional, perfil docente/cualidades deseables, promoción docente, consideración social, malestar docente, perspectivas, deontología, satisfacciones/frustraciones, retos,...), asumiendo que el ejercicio docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales del momento.
- 5. Describir y analizar la práctica del tutor/a profesional y de otros docentes del centro, advirtiendo las diferencias metodológicas y evaluadoras de los mismos en el desarrollo curricular de diferentes materias.
- 6. Colaborar con el/la maestro/a tutor/a de prácticas en el diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje de las materias del currículo de la etapa de educación primaria.
- 7. Participar con docentes del centro en la planificación, desarrollo, adaptación y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje para el alumnado con necesidades educativas específicas y para el alumnado multicultural y plurilingüe, atendiendo a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos.
- 8. Conocer la cultura convivencial del aula, fomentando la concordia dentro y fuera de la misma, contribuyendo a la resolución pacífica de problemas de disciplina y conflictos, y estimulando y valorando el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los escolares de 6-12 años.
- 9. Observar y participar en la función tutora y de orientación con los escolares y sus familias, atendiendo las singulares necesidades personales y educativas de los mismos.
- 10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente, adquiriendo hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.
- 11. Dialogar y deliberar conjuntamente con el maestro/a tutor/a del centro y con el tutor/a académico de la Universidad sobre las situaciones que se producen en la realidad escolar y en las diferentes fórmulas de colaboración con la comunidad educativa y el entorno social.
- 12. Analizar, reflexionar y valorar críticamente el Practicum.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E61: Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

- **E62:** Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- **E64:** Mostrar actitudes comprometidas y éticas con la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **E65:** Identificar y prevenir las necesidades curriculares del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **E67:** Mostrar habilidades para promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **E68:** Capacidad para trabajar de manera cooperativa con otros maestros y profesionales para ofrecer la respuesta educativa adecuada a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

- **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **G1:** Aprender a aprender.
- **G9:** Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.
- **G14:** Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.
- **G15:** Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
- **G16:** Capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
- **G17:** Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.
- **G18:** Compromiso ético para el ejercicio de las tareas docentes.
- **G19:** Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- **G2:** Resolver problemas de forma efectiva.
- **G20:** Relación con diversos interlocutores sociales.
- **G3:** Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
- G4: Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
- **G5:** Trabajar de forma colaborativa.
- **G6:** Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- **G7:** Comunicarse de manera efectiva en un contorno de trabajo.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes				
5.1 Actividades formativas:				
- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral).				
- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).				
- Actividades prácticas.				
5.2 Metodologías Docentes:				
- Sesiones Académicas Teóricas.				
- Sesiones Académicas Prácticas.				
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).				
- Prácticas en instituciones educativas.				
5.3 Desarrollo y Justificación:				

METODOLOGÍA

El desarrollo de la asignatura *Practicum* contempla las siguientes fases:

Sesiones de preparación: Durante los meses previos a la incorporación del alumnado a los diversos centros escolares se realizarán en la Facultad de Ciencias de la Educación diversas sesiones destinadas a informar detalladamente al mismo de las características de la asignatura. El contenido que se abordará en las sesiones será:

Sesiones convocadas y dirigidas por los Coordinadores del Practicum

- Presentación del Practicum: Sentido del Practicum en el Plan de Estudios.
- Estructura Organizativa del Practicum. Instituciones y agentes implicados. Funciones.
- Calendario del Practicum.
- Adscripción de tutores/as académicos a grupos de alumnos/as.
- Oferta de destinos y procedimiento para la elección y adscripción de centro de prácticas.

Sesiones convocadas y dirigidas por los Tutores Académicos (con un mínimo de dos sesiones)

- Programa del Practicum: Competencias, objetivos, temario/contenido, período, horario...
- Herramientas para la observación y reflexión sobre la práctica: rejillas de observación y diario.
- Criterios para la reflexión sobre la acción docente.
- Planificación de la enseñanza: consideraciones y recursos.
- Aspectos específicos sobre la enseñanza y aprendizaje de las materias curriculares de Primaria (generales y correspondientes al itinerario del estudiante para Maestro).
- Directrices para el estudiante de Practicum: Principios, conductas esperables, actitudes y tareas.
- La evaluación. Agentes y criterios. Características de la Memoria y de otros documentos a elaborar.
- Seguimiento del alumnado durante su estancia en los colegios.

Estancia en el centro escolar: El período de prácticas en los Colegios Públicos y Concertados de Educación Primaria, de Huelva capital o provincia, para el curso 2022-23 será del Del 18 de ABRIL al 21 de JUNIO de 2024. Durante la estancia en los centros el alumnado habrá de integrarse como maestro/a en Prácticas y desarrollar las labores y tareas especificadas en las sesiones preparatorias. Será durante este período cuando el alumnado tratará de adquirir y lograr esencialmente las competencias y objetivos expresados en este Programa o Guía Didáctica como consecuencia de la observación, participación, aprehensión, análisis, valoración y crítica sobre el centro educativo y su contexto, sobre los elementos constituyentes de la profesión docente en la etapa de educación primaria y sobre el desarrollo curricular explícito y tácito en el aula, así como sobre el desarrollo del plan de acción tutorial sobre los escolares y sus familias.

Seminario de Seguimiento y formación de las prácticas: En una de las sesiones preparatorias se fijará el día para llevarlo a cabo. Cada grupo de alumnos/as supervisados se reunirá con el tutor/a académico correspondiente en la Facultad con objeto de compartir experiencias, grado de satisfacción de las expectativas, acogida, inquietudes, evolución en la implicación/participación en la cultura escolar del centro (inmersión, emersión e inserción freiriana), dificultades para llevar a cabo las tareas encomendadas, impresiones sobre los ámbitos de actuación. Si el seminario se tuviese que celebrar en horario matinal se dará conocimiento del hecho a los centros para justificar la ausencia del alumnado.

Tutorías y seminarios de consulta. El alumnado acudirá, en horario de tutoría facilitado por el tutor/a académico, al despacho o sala de trabajo de la Facultad para realizar las consultas que precise o para encuentros formativos complementarios.

Visita a los centros de prácticas. Durante el período de prácticas los Profesores/s Coordinares/as de Prácticas de Magisterio y/o los/as tutores/as Académicos podrán realizar visitas a los centros de prácticas que estimen necesario -o a aquellos que hayan demandado dicha visita- para interesarse sobre la organización y desarrollo del Practicum, conversando con los tutores/as profesionales, equipo directivo y alumnado.

INTERCAMBIO ENTRE LOS DISTINTOS AGENTES IMPLICADOS EN EL PRACTICUM. Durante todo el período de prácticas los agentes implicados (Profesores/as Supervisores/as de la Universidad, Directores/as y Maestros/as Tutores/as de los Colegios, Coordinadores/as del Practicum y Vicedenaco de Prácticas de Magisterio) podrán mantener los contactos necesarios para solventar incidencias e intercambiar impresiones sobre la organización y desarrollo del Practicum.

Jornada/s de reflexión: Esta/s jornada/s se llevará/n a cabo una vez concluida la estancia en los Colegios, desarrollándose en la Facultad de Ciencias de la Educación. Cada tutor/a Académico con el alumnado supervisado analizará y reflexionará sobre la experiencia general del practicum contemplando los distintos ámbitos de actuación (organización y funcionamiento del centro, la profesión docente y la realidad del aula con sus múltiples variables implicadas). Se profundizará en la estructura y contenido de la Memoria.

6. Temario Desarrollado

TEMARIO DESARROLLADO

CONTENIDO DE LA MATERIA (Bloques de Actuación y Reflexión)

BLOOUE I:

LA REALIDAD ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL DEL CENTRO OUÉ

Conocer, describir, analizar, reflexionar y valorar críticamente

- 1. Contexto Sociofamiliar
- Características socioeconómicas del contexto.
- Características de las familias del alumnado.
- 2. Estructura y Oferta Educativa
- Etapas, ciclos, niveles y líneas.
- Proyectos en los que participa (TIC, 2.0, Bilingüe, Calidad y Mejora, ...).
- Servicios educativos complementarios (PROA, actividades extraescolares, ...)
- Servicios socioeducativos: Transporte, aula matinal, comedor, ...
- 3. Elementos espaciales
- Edificios, estructura y plantas.
- Aulas, biblioteca, espacios deportivos, laboratorios, tutorías, salas de reuniones, sala de profesorado, despachos, espacios para la administración, ...
- 4. Documentos Organizativos.
- Provecto Educativo de centro
- Reglamento de Organización y Funcionamiento
- Proyecto de Gestión

- 5. Órganos de Gobierno
- Consejo Escolar.
- Equipo Directivo.
- Claustro
- 6. Unidades Organizativas Docentes y Orientación educativa.
- Equipos docentes de Ciclo
- Equipos docentes de Nivel
- Equipos docentes de grupo de alumnos/as.
- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Equipo de Orientación Educativa.
- 7. Relaciones del Centro con la Comunidad y el entorno.
- AMPAs.
- Biblioteca Municipal.
- Centros Sociocultural Municipal.
- Teatro Municipal.

BLOOUE II:

LA PROFESIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN PRIMARIA

OUÉ

Conocer, describir, analizar, reflexionar y valorar críticamente

- 1. Realidad escolar y formación inicial y permanente del maestro/a de educación primaria.
- La formación del maestro/a en activo y exigencias actuales de la realidad escolar.
- Cualidades deseables del docente.
- Necesidades formativas y posibilidades de satisfacerlas. Incentivos.
- Relación entre los Colegios de Educación primaria y los Centros de Formación del Profesorado en los Colegios. 2. El sistema de acceso a la profesión docente.
- Sistema de acceso centros públicos. características y competencias que exige la realidad actual escolar.
- Coexistencia y agravios de la docencia pública y la privada.
- 3. Desarrollo profesional y promoción docente.
- Evolución de la actitud y compromiso con la profesión docente.
- Posibilidades y obstáculos de la carrera docente.
- 4. Realización y frustración docente
- Retos, satisfacciones y malestar docente.
- Cambios legislativos y actuación docente.
- Consideración social.
- Funciones y Deontología

BLOQUE III:

LA REALIDAD DEL AULA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Conocer, describir, analizar, reflexionar y valorar críticamente

- 1. Elementos personales: Maestro/a y alumnos/as.
- Respecto al Maestro/a: Planificación de aula, Planteamientos didácticos y propuesta de actividades, expectativas y demandas relacionadas con el alumnado (atención a la diversidad), movilidad y uso del espacio y los recursos, cultura convivencial-disciplinaria, la evaluación, tareas académicas y profesionales, labor tutora, ..
- Respecto a los alumnos/as: Desarrollo físico y motor, estructura cognitiva, características psicoafectivas y sociales, representaciones previas, nivel de aprendizaje, expectativas y demandas relacionadas con el maestro/a, tareas académicas, cumplimiento de normas de convivencia, grado de cohesión grupal,...
- 2. Relaciones interpersonales: interindividuales y grupales

Red de relaciones:

- Dinámica grupal: estructura y relaciones
- Estructura de poder y negociación
- Instrumentos de intercambio y relaciones comunicativas
- Canales de comunicación
- Adecuación de los mensajes
- Actitudes
- 3. El tiempo y el espacio en el aula.
- Distribución y uso del espacio
- Distribución del tiempo
- 4. La materialidad del aula.
- mobiliario
- utillaje del maestro/a y del alumno/a
- recursos didácticos.
- manuales escolares

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

COLECCIÓN DE MATERIALES CURRICULARES PARA EDUCACIÓN PRIMARIA. (1992). Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Comisión de las Comunidades Europeas, (2005). *Proposition de recommandation du Parlement européen et du Conseil sur les compétences clés pour l'éducation et la formation tout au long de la vie*. Bruselas : Comisión de las Comunidades Europeas.

Calbó Angrill, M (Coord) (2009). Guia para la evaluación de competencias en el Prácticum de los estudios de maestro/a. Ed. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Hernández Munilla, A. E., Sepúlveda Ruiz, M.P., Jimeno Pérez, M., Ortiz Villarejo, A. L., Pérez Gómez, A. I. EL PRACTICUM EN LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN: MODELO MARCO. Comisión de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación Memoria de Verificación del Título de Grado en Maestro/a de Educación Primaria de la Universidad de Huelva.

Pérez Gómez, A.I. (2007) La naturaleza de las competencias básicas y sus implicaciones pedagógicas. *Cuadernos de Educación*. Gobierno de Cantabria. Santander

Sepúlveda Ruiz, M.P. (2005): "Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional". En *Educar*, Nº 36, pp. 71-93

VV.AA. (2012). Innovación y desarrollo del Practicum de Grado en Educación. Una propuesta de las Universidades de Andalucía. Documento elaborado por la Comisión Delegada de Practicum de las Facultades de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.

NORMATIVA VIGENTE DE REFERENCIA

ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Convenio-Marco, de 8 de enero de 2010, de colaboración entre las Consejerías de Educación y de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Internacional de Andalucía, Jaén, Málaga, Pablo de Olavide y Sevilla, para el desarrollo del Practicum del alumnado universitario en centros docentes.

Orden de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no Universitarios (BOJA núm. 88, de 6 de agosto de 1998).

Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

7.2 Bibliografía complementaria:

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura.
- Elaboración de una memoria-informe de prácticas.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

En el proceso de evaluación del alumnado intervienen dos agentes, los Tutores Académicos o Supervisores de la Universidad y el Tutor/a del centro escolar, contemplando cada uno de ellos determinados criterios y sirviéndose de los correspondientes instrumentos:

- 1. Los Tutores Académicos o Supervisores de la Universidad valorarán:
- El contenido de las partes constituyentes de la Memoria de Prácticas y de la Documentación Anexa.

Criterios de evaluación:

- -Registra los hechos, procesos, observaciones, interpretaciones, valoraciones, etc. lógica y organizadamente demostrando capacidad de sintetizar y de procesar la información.
- Relaciona el conocimiento adquirido en la Facultad (cultura científica) y la legislación educativa (cultura legislativa) con la práctica que acontece en la escuela (cultura empírica).
- Describe y reflexiona sobre la organización y funcionamiento del centro, sobre la profesión de maestro/a de educación primaria y sobre el diseño, desarrollo y evaluación del currículum de educación primaria en la compleja realidad del aula.
- Expone con originalidad, fundamento y rigor propuestas de mejora sobre la labor docente y tutora en el aula, sobre la gobernabilidad de los centros y sobre el desarrollo profesional docente.
- Refleja la preocupación y ocupación sobre la atención educativa del alumnado con necesidades educativas específicas y del alumnado de diversa procedencia y pertenencia cultural.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- La asistencia y participación en las reuniones o seminarios de preparación, seguimiento y reflexión.

La valoración de las distintas partes de la Memoria y de la participación en las reuniones de preparación, seguimiento y reflexión supondrá el 60% de la evaluación global de las prácticas. Se podrá obtener, por tanto, un máximo de 6 puntos, siendo necesario tener al menos 3 puntos para superar la evaluación del profesor supervisor o tutor/a académico y, en consecuencia, la materia. La falta de asistencia y de participación en las sesiones o seminarios podrá suponer que la valoración máxima del tutor/a académico se reduzca a 4 puntos. Para superar la materia es necesario superar cada una de las partes que componen la Memoria. El incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en la Memoria será motivo de suspensión de la materia e

influirá negativamente en la evaluación.

- 2. El tutor del centro emitirá un informe detallado de la estancia y participación del alumno/a en el centro escolar. La valoración supondrá el 40% de la evaluación global de las prácticas. Podrá obtenerse hasta un máximo de 4 puntos, siendo necesario tener al menos 2 puntos para superar la materia. Los criterios que barajará el tutor/a de centro están recogidos en el Modelo de Informe de Evaluación.
- 3. Las faltas de asistencia al Centro de prácticas deben ser todas justificadas documentalmente. A partir de la tercera falta justificada, el estudiante deberá, si el calendario lo permite, prolongar las prácticas tantos días como se ausentó. Si el calendario no lo permite, y dependiendo del número de ausencias, podrá tener como consecuencia la disminución del 20% de la calificación global o, incluso, la no superación de las prácticas curriculares externas. No se consideran faltas de asistencia justificadas la participación en un viaje fin de estudios durante el período de prácticas. Estas ausencias no son recuperables y supondrán la disminución en la calificación global de un 20%.
- 4. El incumplimiento de los compromisos de confidencialidad y de los deberes como estudiantes en prácticas (Real Decreto 592/2014), firmados antes de la incorporación a los Centros Educativos, podrá suponer la interrupción de las mismas y la consiguiente calificación desfavorable.

8.2.2 Convocatoria II:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria.

8.2.3 Convocatoria III:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria.

- 8.3 Evaluación única final:
- 8.3.1 Convocatoria I:
- 8.3.2 Convocatoria II:
- 8.3.3 Convocatoria III:

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

9. Organización docente semanal orientativa:							
	Grupos	G. Reducidos		Pruebas y/o	Contenido		
Fecha	Grandes	Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.	act. evaluables	desarrollado
19-02-2024	0	0	0	0	0		
26-02-2024	0	0	0	0	0		
04-03-2024	0	0	0	0	0		
11-03-2024	0	0	0	0	0		
18-03-2024	0	0	0	0	0		
01-04-2024	0	0	0	0	0		
08-04-2024	0	0	0	0	0		
15-04-2024	0	0	0	0	0		
22-04-2024	0	0	0	0	0		
29-04-2024	0	0	0	0	0		
06-05-2024	0	0	0	0	0		
13-05-2024	0	0	0	0	0		
20-05-2024	0	0	0	0	0		
27-05-2024	0	0	0	0	0		
03-06-2024	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0